

SCA.H- 20028374-23

San Juan de Pasto, 09 de octubre de 2023

Doctor
HENRY ZAFRA OSORIO
Optómetra
Calle 19 No 71 -91
Celular 3006853427 3022172238 3114233041
nzafraoptometriaespecializada@gmail.com

Asunto: AUTORIZACION JORNADAS DE SALUD

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud del 7 de septiembre de 2023 y revisada la documentación enviada, se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud visual, en horarios de 08.00a.m a 05:00 p.m. y según la siguiente programación:

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR DE ATENCION
30 de octubre	TUMACO	IPS LOS ÁNGELES AV. LOS ESTUDIANTES
31 de octubre	TUMACO	IPS LOS ÁNGELES AV. LOS ESTUDIANTES
01 de noviem	TUMACO	IPS LOS ÁNGELES AV. LOS ESTUDIANTES
02 de noviem	TUMACO	IPS LOS ÁNGELES AV. LOS ESTUDIANTES
03 de noviem	TUMACO	IPS LOS ÁNGELES AV. LOS ESTUDIANTES
04 de noviem	LLORENTE	IPS INDÍGENA UNIPA
05 de noviem	LLORENTE	IPS INDÍGENA UNIPA
06 de noviem	BAARBACOAS	SALÓN SOCIAL HOTEL LOS BALCONES
07 de noviem	RICAUARTE	CONGREGACIÓN INDÍGENA CAMAWARI
08 de noviem	BUESACO	SALON HOTEL TACINES
09 de noviem	LA CRUZ	SALÓN PARROQUIAL
10 de noviem	LA UNION	IPS UNIÓN SALUD
11 de noviem	LAS MESAS	I.E. LAS MESAS
12 de noviem	APONTE	CABILDO MAYOR INGA
13 de noviem	EL TABLÓN DE GÓMEZ	SALÓN SOCIAL HOTEL SAN FRANCISCO

15 de noviem	LOS ANDES SOTOMAYOR	SALÓN PARROQUIAL
16 de noviem	LA LLANADA	SALÓN PARROQUIAL
17 de noviem	SANTA CRUZ DE GUACHAVEZ	IPS INDÍGENA MINGA SALUD
18 de noviem	SAMANIEGO	ESE LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS
19 de noviem	SAMANIEGO	ESE LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS
20 de noviem	LINARES	ESE HOSPITAL SAN JUAN PABLO II
21 de noviem	ANCUYA	SALÓN PARROQUIAL
22 de noviem	GUAITARILLA	SALÓN PARROQUIAL
23 de noviem	CONSACA	SALÓN PARROQUIAL
24 de noviem	LA FLORIDA	CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA
25 de noviem	NARIÑO	SALÓN PARROQUIAL

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud, verificara que se realicen en las fechas y lugares establecidos.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al **cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019** "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

Atentamente,

Margoth Figueroa L.

LIDIA MARGOTH FIGUEROA LOPEZ
Profesional Especializado (E).
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Escritorio/Mis documentos/Habilitación 2023/Octubre